

La Junta apuesta por la viabilidad de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Jaén y descarta su liquidación

El consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, explicó hoy la situación por la que atraviesa la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Jaén y apostó por la viabilidad de la corporación a través de una serie de actuaciones que se están acometiendo y que facilitarán la labor del nuevo equipo. De esta forma, confió en que las soluciones que se busquen eviten la liquidación de la entidad.

El consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, explicó hoy la situación por la que atraviesa la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Jaén y apostó por la viabilidad de la corporación a través de una serie de actuaciones que se están acometiendo y que facilitarán la labor del nuevo equipo. De esta forma, confió en que las soluciones que se busquen eviten la liquidación de la entidad. En rueda de prensa celebrada en la capital jiennense, Rafael Rodríguez defendió la transparencia con la que ha actuado su departamento tras la suspensión de los órganos de gobierno de la corporación y la constitución de la comisión gestora el pasado 28 de abril. Asimismo, detalló el calendario del próximo proceso electoral y las actuaciones que se están llevando a cabo para garantizar la viabilidad de la Cámara. Así, anunció en primer lugar que el proceso para la renovación de los órganos de gobierno de la entidad cameral se iniciará con la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la convocatoria de las elecciones, así como de todas las fechas, fases y etapas de las que constará la misma. Además, Rodríguez hizo referencia a la situación económica de la corporación y en este sentido apuntó que la deuda total contraída asciende a 5.863.236,26 euros, incluyendo nóminas pendientes, costas del proceso judicial abierto con los trabajadores, débitos con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, pólizas de seguros, pagarés y deudas con proveedores, intereses, así como préstamos hipotecarios. Por todo ello, calificó de "ruinoso" el estado de las cuentas de la entidad y avanzó la contratación de una auditoría externa para seguir garantizando la posible "viabilidad presente y futura" de la Cámara. Entre las medidas que se van a poner en marcha, el consejero señaló el recurso presentado ante el Juzgado de lo Social para solicitar la suspensión provisional de la ejecución de la sentencia en cuanto a embargo de bienes inmuebles y cuentas, ya que su aplicación "pone en peligro la continuidad de la institución". En tercer lugar, Rafael Rodríguez informó de que se iniciará el proceso de venta de inmuebles con el objeto de "obtener ingresos que hagan frente a deudas exigibles y de que el nuevo equipo ponga en marcha mecanismos y proyectos que permitan la viabilidad de la corporación". A este último respecto, el titular andaluz de Turismo y Comercio concretó que se ha puesto en venta el local de la calle Hurtado, anterior sede de la Cámara, por un precio de 3,5 millones y medios de euros. Finalmente, el consejero agradeció la "comprensión" y la "paciencia" de los trabajadores de la entidad, que viven una "situación inaceptable", por lo que resaltó su "compromiso activo" a pesar de las condiciones.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Andalucía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>